



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 DIC 2020	
Recibido.....	11.39 Hs.
Exp. N°.....	41644 C.D.

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1** - Implementar anualmente una Campaña de información, concientización, difusión, y estímulo, para la donación voluntaria y habitual de sangre en toda la provincia.

**ARTÍCULO 2** - Disponer en la primera semana de octubre de cada año, en el ámbito de la Legislatura, una jornada de colecta de sangre, en coordinación con el Ministerio de Salud de la Provincia.

**ARTÍCULO 3** - Invitar a la Cámara de Senadores a adherir a la presente.

**ARTÍCULO 4** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

La donación de sangre es sin dudas un acto solidario, altruista y de amor al prójimo. Es sumamente importante que la población tome conciencia de la relevancia de este acto generoso al que más lo necesita.

No hay que perder de vista que podemos ser cada uno de nosotros las personas que necesitemos sangre o algún familiar o ser querido y es allí donde nos desesperamos y angustiamos y pedimos de la solidaridad de todos.

El proceso de donación es muy rápido y no es doloroso, y estamos brindando un elemento imprescindible para la salud de los pacientes y para la vida humana en general.

Como legisladores entiendo que debemos dar el ejemplo y ponernos al hombro campañas de concientización a la población y es por eso que presento esta resolución.

Por todo ello solicitamos acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial